



Acuerdo del CGD STAUS del 22, 26, 29 de abril y 03 de mayo de 2024

Acta 9

1) Se aprobó el orden del día. No se añadieron Asuntos Generales.

2) Se acuerda:

1. **A)** Marcha universitaria para demandar solución a la revisión salarial del STAUS, y solidarizarse con el STEUS, de carácter obligatorio, con toma de lista de asistencia, para ser tomada en cuenta en apoyos a eventos académicos, y becas hijos, el jueves 25 de abril de 2024 a las 9:00 hrs., partiendo desde la Plaza Emiliana, de ahí al Palacio de Gobierno y al Congreso del Estado.
B) Caminata-rodada-familiar el día 28 de abril de 2024 a las 8:30 hrs., la cual se llevaría a cabo alrededor del campus universitario.
C) Consulta sobre la redistribución del recurso que se aprobó por el Colegio Universitario.
2. **A)** Asamblea General Extraordinaria el lunes 29 de abril de 2024, a las 10:00 hrs. de carácter permanente, y el día el martes 30 de abril de 2024, a las 9:00 hrs. las cuales se llevarán a cabo en las instalaciones del STAUS.
B) Así mismo se acuerda la instalación de 6 urnas, y la formación una comisión de conteo de votos, y en el caso de los campus el conteo lo harán el delegado y el subdelegado
3. Se declara permanente la presente sesión del 22 de abril de 2024, del Consejo General de Delegados, para reanudarse el viernes 26 de abril de 2024, a las 16:00 hrs., modalidad híbrida.
4. **A)** Se define la boleta de votación la cual será sometida a consideración de la comunidad académica el día 30 de abril de 2024, que incluirá 2 opciones la de huelga si y huelga no, con 21 votos a favor y 7 en contra.
B) Enviar respuesta al documento enviado por la administración universitaria bajo los siguientes puntos: Reiterar la parte económica, en el Modelo Educativo insistir en una solución para el tema de QBC, y se incluya el tema de la consulta y de la proyección de la programación para que se lleve a cabo antes de que empiecen a aprobarse los nuevos planes.
C) En el caso del ISSTESON incluir el tema de los hijos e hijas con condiciones de neurodivergencia. En la prórroga de contratación hacer un planteamiento adicional.
D) En el reconocimiento de antigüedad, solicitar se responda la propuesta que se envió, sustentada por la Abogada del STAUS.
5. Que el Consejo General de Delegados, se pronuncie que los ofrecimientos económicos siguen siendo insuficientes, y se espera antes de la Asamblea General un nuevo ofrecimiento, que incluya la parte de salario y prestaciones, y respuesta a los puntos que están pendientes de nuestro pliego de violaciones, con ello, de recibir una respuesta, se tendría una valoración más positiva de la Asamblea de la revisión contractual, con la posibilidad de que se valore, y no se requiera una nueva paralización de labores, pero de no ser así se está en riesgo de la paralización de labores con la votación que se tendrá de huelga si, huelga no.

Mtra. Alma Gloria Gaz Arana
Secretaria de Actas y Archivo STAUS
Comité Ejecutivo 2023-2025



Secretaría de Actas y Archivo

6. Mantener permanente la presente reunión del Consejo General de Delegados, definiendo fecha y hora posteriormente, en caso de ser necesario, y se tengan que tomar decisiones.
7. **A)** Presentar un escrito manifestando a la Administración que no se ha dado respuesta al documento presentado por el STAUS, donde están pendientes algunos temas por resolver.
B) Publicar el protocolo de estallamiento de huelga que se tiene que seguir en caso de que se decida estallar la huelga.
C) Se convoque a la marcha del 1 de mayo de 2024, y se establezca su obligatoriedad.
D) Se cite al Consejo General de Huelga, posterior a la marcha del 1 de mayo de 2024, en caso de que se haya decidido estallar la huelga.
E) Se manifieste la solidaridad con el SUTUES, por el estallamiento a huelga previsto para mañana 30 de abril de 2024.
F) Que la Comisión Mixta de Asuntos Académicos revise el tema del Programa de Ocupación de Plazas Vacantes.
8. Mantener permanente la presente reunión del Consejo General de Delegados, definiendo fecha y hora posteriormente, en caso de ser necesario y se tengan que tomar decisiones.
9. Que el Consejo General de Delegados del STAUS, ratifico su solidaridad con las y los compañeros del STEUS, y reiteró su llamado a no impartir clases en línea en tanto no se resuelva la paralización del STEUS, por no existir condiciones tecnológicas y materiales mínimas para impartir las clases, ni un fundamento legal.
10. **A)** Demandar se ajusten los plazos dentro del Calendario Escolar de la Universidad de Sonora, debido a la paralización de labores en la Institución.
B) Prorrogar los tiempos del calendario de Consulta del Estatuto General, ante la imposibilidad de realizar una verdadera consulta entre los universitarios.
C) La integración de la Mtra. Berenize Martínez a la Comisión de Vivienda.
D) Pausar el proceso del Programa de Ocupación de Plazas Vacantes y el proceso de programación académica del próximo semestre, por lo que se demanda a la autoridad universitaria un ajuste al calendario de programación.
E) Realizar la conferencia sobre el tema de evaluación del trabajo docente el miércoles 08 de mayo de 2024, al igual que efectuar los eventos en los cuales se aborde la discusión en torno al Estatuto General de la UNISON, y otro sobre el modelo educativo.
F) Dar seguimiento a lo establecido y a la firma del Convenio de Revisión Salarial y del Pliego de Violaciones 2024.
G) Instalación de una mesa permanente que trate el tema de la lista de incorporación de las y los docentes al INFONAVIT, y otros acuerdos pactados.

Mtra. Alma Gloria Gaz Arana
Secretaria de Actas y Archivo STAUS
Comité Ejecutivo 2023-2025



H) Se solicite información y dar uso a las becas de escuelas incorporadas a la UNIOSN para destinarlas a hijas e hijos de académicos, así como hacer una evaluación de todo el proceso de revisión salarial del presente año.

- 11.** Dar por clausurada la sesión permanente del Consejo General de Delegados, el día 03 de mayo a de 2024 a las 14:14 hrs.

Mtra. Alma Gloria Gaz Arana
Secretaria de Actas y Archivo STAUS
Comité Ejecutivo 2023-2025